



Nomenclátor: 1.3.1.
Núm. exp.: 2021/1
Autor: AMM/amm

**Junta de Gobierno Municipal
Extracto**

Excmo. Sr.:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 56 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, 113.1.b y 196.3 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y con la finalidad de que puedan ejercer, en caso, la facultad de impugnación que se establece en el artículo 63 de la citada Ley, se remite, en extracto los acuerdos adoptados por el siguiente órgano colegiado:

Sesión: **52/2021**
Carácter: **Extraordinaria**
Fecha: **20/12/2021**

1. Aprobación acta de la Junta de Gobierno Local del día 13 de diciembre de 2021.

Se decidió por unanimidad aprobar el acta de la Junta de Gobierno Local del día 13 de diciembre de 2021.

2. Publicaciones y correspondencia oficial.

Se da cuenta a la Junta de Gobierno Local de las comunicaciones y correspondencia recibida.

3. Concesión licencia de edificación para la construcción de vivienda unifamiliar aislada con piscina en calle del Pi nº 42. (2021/1216).

Se decidió por unanimidad Conceder licencia de edificación para la construcción de vivienda unifamiliar aislada con piscina en C/ del Pi, 42 Urbanización de Santa Ana de Albal.

4. Concesión licencia de edificación para la construcción de vivienda unifamiliar adosada en calle Santa Cecilia s/n. (2021/1928)

Se decidió por unanimidad conceder licencia de edificación para la construcción de vivienda unifamiliar adosada en C/ Santa Cecilia nº 25 (C/ UE1 sector 1.1.b 6 A Suelo) de Albal.

5. Ratificación Resolución de Alcaldía nº 2021/2793 de fecha 14 de diciembre de 2021.

Se decidió por unanimidad ratificar la resolución de la alcaldía número 2021/2793 de fecha 14 de diciembre de 2021 por la que se dispone el gasto, condicionado a la



presentación de las correspondientes facturas, por la ocupación efectiva de los solares para su uso como zonas de aparcamiento públicas y gratuitas durante el año 2021.

Albal, a la fecha de la firma
El alcalde

Ramón Marí Vila

Documento firmado electrónicamente. Código de verificación al margen